

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES JUMPERS ECUADOR DISJUMPE S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2014.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía **DISTRIBUCIONES JUMPERS ECUADOR DISJUMPE S.A.**, ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: compañía ATMORE ENTERPRISES S.A, debidamente representada por su Apoderada economista Dorila García Vincés, propietaria de Setecientos Noventa (990) acciones; y Sra. Gladys Segarra Aguirre, por sus propios derechos, propietaria de Diez (10) acciones. La primera accionista es de nacionalidad panameña; y; la segunda es de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar (US\$ 1.00) cada una.-----

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.-----

Las accionistas aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013;
- 2) Conocimiento de la Memoria del Administrador; y el Informe del Comisario; y;
- 3) Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio 2014.

Preside la sesión su titular Ing. María Elena Hanze Antón, y en la Secretaría el Gerente General Ing. Juan José Hanze Antón.-----

Toma la palabra el Señor Ing. Juan José Hanze Antón, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. De enero y 31 de diciembre del 2013, poniéndose en conocimiento a los accionistas que luego de realizar las deducciones que corresponden de acuerdo a la ley, no se ha generado pérdida o utilidad ya que la compañía aun no genera ingresos ni gastos. Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad.---

En relación al segundo punto del orden del día, tanto la Memoria del Administrador, y al Informe del Comisario los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.—

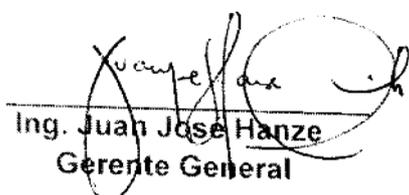
En cuanto al tercer punto del objeto de la Junta se decidió elegir por unanimidad la señora ingeniera Ana María Salem, como Comisario de la compañía.---

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las trece horas dos minutos.

f), Sra. Maria Elena Hanze Antón, Presidente de la Junta, Accionista; f) Sr. Juan José Hanze Antón, Gerente-Secretario de la Junta, Accionista; f)p. ATMORE ENTERPRISES S.A., Accionista – Econ. Dorila García Vincés, Apoderada; y, f)Sra. Gladys Segarra Aguirre, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria de accionistas, es fiel a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Lo Certifico.-


Ing. Juan José Hanze
Gerente General

Secretario de la Junta